AÑO XVII

EL DIA DE PALENCIA

NÚM. 5199

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Lunes 19 de Febrero de 1906 — Teléfono número 8

†

EL SEÑOR

D. MARIANO PÁRAMO ROMAN

Canónigo que fué de San Juan de Puerto Rico
y Secretario de su Obispado

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras y en Teología

ha fallecido en Palencia el 18 de Febrero de 1906

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos don Platón y doña Daría, hermanos políticos, sobrinos y testamentarios,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar à Dios su alma, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

EL FERROCARRIL DE PALENCIA A GUARDO

Continuamos encabezando así esta sección, por no ser partidarios de andar cambiando de nombres á las cuestiones, con la facilidad que algunos hombres cambian la casaca; pero entiéndase bien que nuestro objeto no es únicamente que salga un ferrocarril de Palencia y llegue á Guardo, que es el proyecto estudiado; sinó que aspiramos á que desde Guardo suba á Asturias. Es decir, encaminaremos todos nuestros esfuerzos á conseguir la realización del ferrocarril Central de Castilla, que es lo que aquí se desea; y en eso están conformes nuestros representantes en Cortes, como se desprende del atento B. L. M., que nos dirigió el digno presidente de la Diputación provincial.

De la buena marcha de asunto tan importante para la vida de esta provincia, podemos ofrecer hoy á nuestros lectores nuevas noticias, que suponemos han de ser leidas con satisfacción.

En primer lugar, tenemos á la vista una citación, que recibieron el sábado nuestros senadores y diputados, y que dice así:

«*Congreso de los Diputados.*—Los señores senadores y diputados por la provincia de Palencia se reunirán, el lunes próximo 19, á las tres y media de la tarde, en la sección primera del Congreso.—Secretaría, 16 Febrero 1906».

En dicha reunión habrán cambiado impresiones y acordado el plan á que han de ajustar sus gestiones para conseguir el deseado y necesario ferrocarril, siendo probablemente uno de los primeros pasos, una visita al ministro de Fomento.

Además nos consta de una manera cierta que el alto é ilustrado funcionario de dicho Ministerio, don Antonio Arévalo, cuya autoridad é influencia son indiscutibles, está dispuesto á poner cuanto esté de su parte para secundar nuestros deseos y rodear de mayor eficacia las gestiones de nuestros representantes.

Así lo manifestó el señor Arévalo á algunas personas, que aprovecharon la estancia en Palencia de dicho competentísimo funcionario para hablarle del asunto. También nosotros hemos ofrecido al señor Arévalo cuantos datos poseemos acerca de la cuestión.

El señor Arévalo saldrá en breve para Madrid; probablemente en el rápido de hoy. Su caballerosidad es suficiente garantía del cumplimiento de su palabra; su competencia nos ofrece completa seguridad de que ha de ver enseguida que lo que pedimos es cosa conveniente, necesaria y justa; y su poderosa influencia puede hacer muchísimo para que nuestras legítimas esperanzas no se vean defraudadas.

Saludamos á tan dignísimo funcionario, enviándole el testimonia de nuestro profundo reconocimiento, en nombre del pueblo de Palencia, y deseándole felicísimo viaje en su regreso á la corte.

Finalmente, podemos comunicar á nuestros lectores otra noticia no menos satisfactoria que las anteriores. Y es ésta: que por una persona muy respetable, que ha llegado recientemente de Madrid, se nos ha hecho sabedores de que, consiguiendo interesar en el asunto á los senadores y diputados por Asturias, y procediendo unidos con los nuestros en las gestiones, puede contarse como segura la construcción del ferrocarril Central de Castilla, pasando éste por Guardo y rindiendo viaje en Palencia.

Es cuanto, por hoy, podemos comunicar á nuestros lectores acerca del proyecto de nuestros cariños.

ARIMA

«El Día de Palencia»
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA
No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

HISTORIA DE UN ARTÍCULO

Me gusta proceder con absoluta claridad y franqueza, y en cuestiones de esta índole soy partidario de poner las cosas en su verdadero lugar, para que nadie las saque de quicio. Esto voy á hacer en esta primera parte de mi escrito.

El sábado y ayer se habló mucho de mi artículo, y eso es lo que yo busqué, ni me sorprendieron los comentarios.

La opinión general estimó que el *palo* fué muy duro; pero que, vamos, fué merecido.

Perfectamente. Mas vengan ustedes acá, discurran con serenidad y fallen imparcialmente.

Llegué á Palencia, tomé posesión de la dirección de EL DIA y me faltó tiempo para cumplir con los propietarios, directores, redactores y administradores de *El Diario*. Envié un expresivo B. L. M. al director y hermanos, y sin aguardar á la contestación, fuí á visitar personalmente á los señores Alonso. No encontré á don Severiano, pero estuve con don Casto, y para el caso era lo mismo. Y al día siguiente me devolvió la visita don Severiano, de cuyo trato finísimo, amena conversación y cumplida caballerosidad quedé gratamente impresionado. Nos despedimos, y hasta ahora.

Antes de continuar en este camino, téngase en cuenta que yo envié besa la mano é hice visita á don Severiano. Y mi digno compañero cumplió con la visita. Pero para mí, cumplió.

Comencé mis tareas haciendo protestas de cariño á Palencia y de mis deseos de trabajar sin descanso y sacrificarme sin regateos por los intereses morales y materiales de los palentinos Mis protestas debieron ser creídas, mientras no hubiera pruebas en contrario; y no debieron desagradar á ningún palentino, puesto que lo natural y lógico es que nos agrade ver que la tierra donde nacimos es por todos respetada y de veras querida.

Mis deseos de trabajar han sido y son evidentes; están á la vista de quien no quiera cerrar los ojos.

En Dios y en mi alma aseguro á ustedes, que yo no he ido en busca de alabanzas, ni he venido á Palencia á labrar mi fama de periodista; ni ésta ni aquéllas me hacen falta. Soy de tal naturaleza, que ni los elogios ni los vituperios me sacan de mi paso, ni siquiera me hacen torcer el gesto; si no que camino siempre imperturbable, con la verdad delante de los ojos, la razón en mi entendimiento y la calma en el corazón.

Pero bien; de todos modos mis buenos deseos eran plausibles y mis campañas dignas de ser encomiadas, ó, por lo menos, de ser consideradas por los palentinos.

Mas, á pesar de todo eso y de que he hecho públicas noticias favorables al bienestar de la provincia y de que he ido avanzando hácia el fin deseado y de que he logrado interesar á la generalidad de las gentes; y á pesar de que á *El Diario* le echaban muchos en cara su silencio y de que yo no me he metido con ese periódico para nada, si no que, desde el primer día, le he guardado todo género de consideraciones, sale de casa, se emboza hasta los ojos, se pára en mi camino y al pasar yo gritando ¡viva Palencia! ¡viva esta tierra bendita de nobles y valientes, pero dignos de mejor suerte!, sale de entre los matorrales y sin que mediara provocación por mi parte y sin decirme: ¡en guardia, caballero!, desnuda el acero, que traía escondido y me tira una estocada por la espalda. Ventura mía fué que iba prevenido y paré el golpe á tiempo. ¿Qué les parece á ustedes? ¿Podrá *El Diario* ni ninguno de sus contados amigos negar que ese es *nuestro caso*? ¿Será capaz ese periódico, ni nadie, de citar una línea siquiera, que yo haya escrito en contra suya desde el día 5 hasta el 16 del presente mes? En cambio, su silencio ante mi campaña ferroviaria y ante las buenas noticias del Instituto y del Teatro y del regimiento de infantería ¿no era una censura indirecta de mi conducta? Pero, ¿por ventura le dije yo una palabra? Y ¿no es cierto que podía haberlo hecho, siquiera para extrañarme de la indiferencia con que un periódico palentino miraba las cosas de Palencia? ¿Es que iba yo torcido? ¿Por qué no me lo avisó? Es muy probable que hubiera atendido su consejo. Pero, por el contrario, ¿caminaba yo á derechas? ¿Por qué, pues, no se unía á mí y hubiéramos sido dos?

Pero ya lo han visto ustedes, *El Diario* no ha hecho nada de eso; se ha callado como un mudo. Yo suponía la causa y me compadecía de la víctima; pero no pronuncié una frase, una palabra en pró ni en contra. Y sin más ni más, estando yo quieto en mi oficina, sin acordarme de *El Diario*, pensando y discurriendo é imaginando medios de llevar adelante mis campañas por el bienestar y la prosperidad de Palencia, me sale ese periódico al encuentro el viernes con un artículo de Buenaventura Benito y con una información de la reunión de la Económica, negando que ésta se hubiera reunido por mis excitaciones y censurando aquél mis entusiasmos, criticando malamente mis elogios al señor Calderón y tachándome de olvidadizo de los principales problemas regionales, más interesantes, según el articulista accidental, que el ferrocarril de Palencia á Guardo y que el Central de Castilla.

Díganme ahora ustedes, por su vida ¿iba yo á llevar con calma semejante proceder? Cualquiera en mi caso ¿no se hubiera revuelto airado contra quien así hería, solapadamente y sin ser provocado?

Sin embargo, leí con pasmo el artículo de Buenaventura, digerí la información de la reunión de la Económica y continué trabajando con toda calma, sin pensar en perder el tiempo en contestaciones. Además de que quería esperar más, para hartarme de razón.

Más he aquí que llega un amigo y me dice al oido:—Me consta positivamente que *El Diario* le larga á usted esta noche una sarta de improperios.—¿De veras? repuse.—Sí, señor; *él* no quería meterse con usted, pero le han achuchado los *amigos*.—¡Los amigos!... ¿Dirigen el periódico los *amigos*?... Y ¿quién, diga usted, quién me pega? ¿Buenaventura?

—No señor... Por Dios, guarde usted el secreto... Don... (*) *Cantaoscuro*.
—Está bien.

Y claro está, como ustedes pueden suponer, se acabó mi paciencia y aparejé mis fuerzas para la batalla, dispuesto á dar una carga de caballería. Ni ¿quién hubiera obrado de otra manera?

Después de lo que me dijo *El Diario* el viernes y con el aviso de lo que me aguardaba en la noche del sábado, solo teniendo agua de chufas en las venas podía haber permanecido impasible, y yo caballeros, no llevo horchata en mis venas. Y me levanté airado y agarré la primera arma que tenía cerca de la mano y salí á la calle. . como ustedes vieron.

A algunos les ha parecido mi defensa desproporcionada al ataque. No sé, si puestos en mi caso, opinarían de la misma manera. Acostumbro á proceder con calma y á no dejarme arrastrar por la pasión. Y en esas condiciones escribí mi artículo; y con calma y serenidad he de caminar en adelante.

Pero entendámonos; aquí se ha de luchar en campo raso, á cuerpo descubierto, viéndonos y mirándonos cara á cara, conociéndonos bien, sin ocultarnos detrás de pseudónimos, si no con nuestros propios nombres y apellidos de familia.

Dejo á los lectores y al público todo de Palencia que piense sobre los hechos y que juzgue con imparcialidad.

BENITO VALENCIA

¿POR QUÉ?

La Jeunesse Catholique francesa ha tenido la amabilidad de remitirnos la siguiente hoja, que ha sido profusamente propagada en toda Francia, que expresa clara y brevemente la situación de los católicos franceses.

He aquí la traducción de la hoja:

Ciudadanos:

Se nos pregunta por qué protestamos.

¡Porque estamos hartos!

Desde hace mucho tiempo se trata á los católicos como á parias en su propio país.

Se han cerrado nuestras escuelas.

Se ha expulsado á las Hermanas que cuidaban á nuestros enfermos en los Hospitales.

Se insulta á nuestros sacerdotes.

Se nos ha engañado miserablemente al prometer autorización á las Congregaciones que la solicitasen.

Se han arrancado los Crucifijos de los Tribunales.

Los fracmasones persiguen con saña inaudita á los funcionarios que van á Misa ó se limitan á tolerar que su familia vaya.

Se ha creado contra nosotros un ministerio nuevo; el ministerio de las fichas delatoras.

Se profanan nuestros templos.

Se nos dice: ¡no es más que un inventario!

Sabemos que es el primer acto de confiscación.

El Estado confisca los bienes entregados á las parroquias para socorro de los pobres y los enfermos (art. 7).

Sin contar los Seminarios (art. 14).

Sin contar todo todo lo que vendrá más tarde (arts. 5 y 13).

¡Y se nos habla de legalidad!

¿Quién la viola si no los que pretenden aplicar una ley cuando el reglamento prescrito por ella no está acabado?

Se nos dice: la ley es liberal.

¡Valiente libertad!

Se quiere continuar la profanación de los templos.

¡Católicos! No lo toleréis aunque os cueste la vida.

LA JUVENTUD CATÓLICA

NOTAS FESTIVAS

El día de ayer

Con un tiempo espléndido se ha celebrado ayer el acostumbrado paseo de moda, viéndose muy concurrido sobre todo de bellas palentinas.

La banda municipal de música, bajo la ilustrada dirección de don José Carreras, interpretó las piezas del programa con mucho gusto sobresaliendo la hermosa «Rapsodia de cantos gallegos» del maestro Socira.

Nuestro aplauso á la banda.

En las sociedades

La animación fué grande, bien se conoce que se aproximan los Carnavales.

«La Perla», «La Lira», «El Paraíso» y el «Círculo Palentino» presentaban fantástico golpe de vista ante los atractivos de infinidad de hermosas muchachas.

La escogida orquesta de «La Lira» interpretó bonitas piezas con el gusto de siempre.

De día en día se vé más favorecida esta sociedad entusiasta.

También la escogida sección de música de «El Paraíso» viene ejecutando un buen repertorio, haciendo que la animación sea muy grande los domingos y días festivos.

Para las próximas fiestas carnavalescas se celebrarán bailes de máscaras en todas las sociedades.

Comparsas

Probablemente mañana á las ocho de la noche se presentará al público la colectividad musical titulada «La Tatrología,» saludando á las autoridades y á la prensa.

Lleva un escogido repertorio y la ejecución será buena, porque así lo firma los ensayos de estos últimos días.

A CANTAOSCURO

Sé quién es usted y quién le ha movido más á que usted me acometiera.

Su «Diálogo al vuelo» me hizo muchísima gracia, sin poderlo remediar.

Pero para que vea usted que tengo calma y no me dejo llevar de los primeros impulsos, que son siempre los de la ira, me guardo la contestación, esperando á ver qué ha resultado de los diferentes conciliábulos, que ayer celebraron ustedes.

CANTACLARO

El servicio de Correos

Continúan las administraciones de Correos sin el necesario personal para poder atender debidamente á los servicios.

De todo se ocupa el conde de Romanones menos de acceder á lo solicitado por los jefes de provincias.

Veamos lo que dice un periódico de la corte acerca de este asunto:

«Parece confirmarse la construcción de la necesaria Casa de Correos. Lo que no vemos confirmarse es la aprobación del *proyecto de ley* para aumento de personal en Correos, que está en el Congreso, y que el señor Moret, en una de las sesiones del mes de Diciembre último, manifestó que se aprobaría enseguida.

Y sin personal no hay medio de hacer nada bueno.»

Nosotros decimos lo mismo.

DE MUSICA

Una de las muchas cosas buenas que he encontrado en Palencia es la banda municipal.

Me lo habían dicho y lo creí, pero esperé á convencerme por experiencia propia.

La escuché al día siguiente de llegar y me impresionó muy agradablemente. Y—¿por qué no he de decirlo? —no esperaba oir en Palencia una banda de tanta altura. Me convencí una vez más de que una banda ó una orquesta sea lo que es su director. El de la de Palencia es un artista y artístico tiene que resultar el conjunto.

Ayer comenzó el concierto con el pasodoble de «El último chulo», y fué ejecutado por la banda palentina con afinación, con perfecto ajuste, con mucho gusto, bordándolo.

Todavía quedaron más de relieve esas cualidades en la polka de Sellenick. Este la escribió para una comparsa carnavalesca y Carreras supo *decirla* tan bien, que parecía anticiparnos las impresiones agridulces que nos produce una fiesta de Carnestolendas.

Perfectamente ejecutada fué también la juguetona mazurka de Waldteufeld «En los bosques»; solo que el autor, cuando yo se la oí en los Estados Unidos, acentuaba más el *crescendo* del segundo al tercer compás de la tercera parte *piu accelerando*; pero no está mal como lo hace el maestro Carreras, *crescendo*, pero uniforme.

Acabó de entusiasmarme la banda interpretando la «Primera Rapsodia de aires gallegos». Y eso que la obra no es lo mejor que ha hecho Sociras sobre motivos de los cantos de Galicia. En dicha obra está bien marcada la melodía popular, que deja Sociras que aparezca en toda su encantadora sencillez y con su nativa melancolía; pero el estilo en las variaciones y paráfrasis es un tanto difuso, el comentario es demasiado largo.

La batuta de Pepe Carreras logró tapar los pequeños lunares de la obra haciendo que interesara vivamente al numeroso auditorio, el cual, contra lo que he visto en otras poblaciones, escuchaba el concierto con religioso silencio, como quien disfruta de las verdaderas manifestaciones del arte.

Mi enhorabuena entusiasta al maestro Carreras y á su brillante banda.

V.

COMISION PROVINCIAL

El sábado se ha reunido la Comisión provincial bajo la presidencia del señor García de los Ríos, asistiendo los señores Rodríguez Blanco, Guilgelmo Aguado y Baquero Gayón.

Entre otros se despacharon los asuntos siguientes:

Elevar á definitivo el ingreso provisional en la casa de Beneficencia de los niños Rufina y Anastasio García Quintana, de Villamuriel, cuyos padres se encuentran en la cárcel sufriendo quincena.

Aprobar la cuenta presentada por don Práxedes Pérez, importante 1 409 pesetas y 70 céntimos, por raciones á los presos de la cárcel provincial durante el mes de Enero último.

Idem la de gastos menores de 157 pesetas y 23 céntimos.

Idem una de contaduría de fondos provincia es de 173 pesetas y 81 céntimos.

Desestimar la instancia presentada por Marcelina Molinero Herrera, de Torquemada, solicitando ingreso en la casa de Expósitos, por hallarse abandonada de su marido.

Admitir en la Beneficencia á la huérfana Felisa Prieto, de esta vecindad.

Aprobar las cuentas del Hospital y Manicomio, por gastos de enfermos pobres de la provincia, que importan 2451 pesetas y 3690 respectivamente.

Conceder la pensión de 5 pesetas mensuales á Angel García, Eliseo Senén y León Ronda, de Palencia, para atender á los gastos de lactancia de sus hijos.

Reclamar del subdelegado de medicina de Saldaña una certificación para el ingreso en el Manicomio de la alienada Victorina Monge.

Dar cuenta á la Diputación provincial de una comunicación de la Dirección general de Contribuciones, referente á quedar desalojadas las habitaciones que pertenecieron á Correos y Telégrafos.

Conceder la pensión de 5 pesetas mensuales á Felipa Rojo Husillos, vecina de Castrillo de Villavega, para atender á los gastos de lactancia de su hijo.

Y el ingreso en la Maternidad de la niña Tomasa Magdaleno.

CRÓNICA JUDICIAL

El fiscal, en el juicio oral que se ha celebrado en este día, ha retirado la acusación que contra Laureano Fernández Martínez, vecino de Villecidaler, había formulado por el delito de hurto, solicitando su absolución con las costas de oficio.

LO DE PAREDES DE NAVA

El señor Guzmán Rodríguez: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Guzmán Rodríguez: No me pueden satisfacer las explicaciones de su señoría, porque ya lo decía mi querido amigo y correligionario el señor marqués de Ibarra. Su señoría presenta las cosas tan aparatosas y en forma tan hábil, que predispone al convencimiento del adversario, pero no lo ha logrado S. S. (El señor conde de Romanones: Estoy seguro). Señor conde de Romanones, créame que en esta ocasión no es fácil que me convenza S. S.

En la provincia de Palencia existe una organización perfecta en el partido liberal conservador, y los que á él pertenecemos no hemos de abandonar ni hemos de consentir imposiciones que perjudiquen á nuestros amigos, vengan de donde vinieren. Las fuerzas poderosas de nuestro partido se justificaron en las elecciones generales de diputados y senadores, y como dato referiré que en las de concejales, en la capital, de 20 concejales, tienen los liberales 2 concejales y los conservadores mayoría absoluta. (El señor ministro de la Gobernación: Lo siento). Yo lo celebro mucho, y partido que cuenta con tantos elementos y tantas fuerzas, sería imperdonable en nosotros tolerar que se le atropelle por los que no cuentan con la confianza de aquel país.

A mí me ha dejado verdaderamente asombrado el que S. S. diga que aprueba la conducta del gobernador de Palencia suspendiendo ocho concejales del Ayuntamiento de Paredes de Nava, mucho más cuando habiendo pasado la vista por ese proyecto de bases para la reforma de la ley municipal que ahora se está discutiendo en el Congreso y de que es autor S. S, en ella se dispone que no se suspenderán nunca por el Gobierno á los concejales ni á los Ayuntamientos.

Debo hacer constar que en la última etapa de mando de los conservadores en aquella provincia no se suspendió ni un solo Ayuntamiento.

En la provincia de Palencia hacía muchísimo tiempo que no habíamos visto una suspensión de Ayuntamiento hasta las que están llevando á cabo los liberales, entre ellas la de Paredes, por resolución del actual gobernador.

En cuanto al argumento que su señoría presenta para defenderse, no puede aparecer más sincero ni ser más aparatoso. ¿Qué he hecho yo?, dice su señoría. El gobernador de Palencia ha suspendido á los concejales; dentro de los ocho dias que marca la ley, ha enviado el expediente al Ministerio; yo lo he mandado al Consejo de Estado (era la obligación de S. S.), y me he conformado con lo que el Consejo de Estado dice.

Ciertamente reconozco que su señoría ha hecho lo que era procedente; pero ¿qué dice el Consejo de Estado? El Consejo de Estado lo que dice es que se les oiga; porque ese delegado en un expediente comenzado el 22 de Octubre, en que se ha aguardado precisamente el 21 de Diciembre para la suspensión, no ha oido á esos concejales.

Y aquel gobernador, sin oirles, les declaró responsables de cargos destituidos de fundamento, como hubieran probado entonces y han probado los concejales suspensos. Pasaron los cincuenta dias que la ley determina, y su señoría sabe mejor que yo que el artículo 190 de la ley municipal clara y terminantemente dice que: «La suspensión gubernativa de los regidores no excederá de cincuenta dias. Pasado este plazo sin que se hubiese mandado proceder á la formación de causa volverán los suspensos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones, etcétera». Su señoría acaba de decir que ha ingresado hoy ese expediente en el Ministerio; pero ha de tener en cuenta que desde el 21 de Diciembre hasta hoy han pasado con exceso los cincuenta dias, y que no son tan desconocedores de ley mis amigos, que á estas horas no hayan requerido á los interinos para que dejen el puesto, porque de lo contrario, según el párrafo tercero de dicho artículo, serían considerados como culpables de usurpación de atribuciones, y ya sabe S. S. que los Tribunales de justicia tienen procesados y condenados á muchos concejales interinos por esas causas. En mi provincia hace bastantes años hubo varias condenas por estos delitos y quedaron inhabilitados para ejercer cargos públicos, pagando las costas de los juicios correspondientes.

Es, pues, necesario, señor ministro de la Gobernación, que una vez restablecidos en sus cargos esos ocho concejales, se mande constituir el Ayuntamiento, eligiendo nuevo alcalde, porque de no hacerse esto, podría dar lugar á que tuviera necesidad de volver á Paredes de Nava un delegado del gobernador con guardia civil para evitar demasías que pueda producir la justa indignación del pueblo al ver ocupar la Alcaldía persona que no tiene mayoría en el Ayuntamiento y ha sido elegido por interinos.

Yo espero que S. S. así lo ha de hacer, ordenándolo á aquel gobernador, que me complazco en reconocer es un caballero perfecto, pero que tiene la debilidad de aceptar consejos de los que gustan de procedimiento violentos para crearse por el miedo distrito, y eso en Castilla es difícil, dando generalmente resultados contraproducentes para los que quieran importar esos procedimientos, de los que protestamos siempre los que somos representantes de las provincias, donde hemos nacido y vivimos, y por esto, ante todo, anteponemos la tranquilidad de nuestros paisanos á los mezquinos y egoistas intereses políticos que no se basan en lo justo.

El señor ministro de la Gobernación (conde de Romanones): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El señor ministro de la Gobernación (conde de Romanones): Lo que llamaba el señor Guzmán argumentos aparatosos, ha resultado que eran argumentos llenos de fundamentos honrados, de razón, porque S. S. no los ha podido destruir. Quiere S. S. hacerme cargos, y no le resultan por ninguna parte, pues ha quedado demostrado que yo no podía resolver el expediente sin oir al Consejo de Estado. Este informó, y yo me conformé con su informe. Ahora bien; S. S. interpreta este informe, y yo, respetando mucho á S. S, no considero que lo hace fielmente, además de que aquel Consejo no necesita que nadie interprete su pensamiento.

De todo cuanto ha dicho S. S. tengo que recoger una nota de carácter político que coincide con algo de lo dicho por el señor Trujillo. En el fondo de las palabras del señor Guzmán ha latido á última hora, y de modo discreto, una amenaza contra la autoridad, que me conviene recoger.

El señor Trujillo ha dicho de un modo claro que si un expediente electoral no se resuelve conforme á sus deseos, cuando vayan á tomar posesión los concejales ó cuando vaya el delegado del gobernador, irá él también. ¿A qué? A combatirlo; así lo ha dicho su señoría. Y me conviene recoger estas notas para manifestar la profunda amargura con que las oigo en labios de los representantes del país, sobre todo cuando hace poco, y por causas análogas, en un pueblo de la provincia de Badajoz ha tenido lugar una verdadera batalla campal, en que los ánimos se exacerbaron de tal manera, que cayeron muertos tres hombres, otros tres quedaron heridos, y seis guardias civiles lo fueron gravemente. Aunque esto no es disculpable nunca, cuando los hechos ocurren en una mísera aldea, y los que combaten son gentes ignorantes y rudas, puede ser esta circunstancia, si no eximente, por lo menos atenuante; pero cuando se oye decir á los representantes del país que no se respetará á la autoridad ni á sus mandatos, ¡ah!, entonces los que gobiernan tienen que sentir una profunda amargura.

Yo tengo la seguridad de que su señoría meditará sus palabras y su actitud, porque yo, representante del Gobierno, cuando dicte una disposición haré que se acate, cueste lo que cueste, sin omitir medios para que la autoridad en todos los momentos sea respetada, porque bastante flojos están los lazos de la disciplina en este país para que todavía se aflojen más. Cuando las disposiciones gubernativas no están dictadas con arreglo á justicia, se critica á los Gobiernos, se exige la responsabilidad á los que las han dictado, pero de ningún modo se puede llegar á los procedimientos á que alude S. S.

No sé si ese secretario volverá ó no á su puesto; se hará lo que la ley disponga; no tengo ahora que anticipar si esos concejales volverán ó no ni lo que ocurrirá con el alcalde; se hará, repito, lo que mande la ley. Pero, señor Guzmán, S. S., persona de tan buen sentido, ¿por qué se deja arrebatar por la misma pasión que puede mover á los dignos vecinos de Paredes de Nava y que en S. S. debía ser traducida por otros acentos? Proceda, pues, S. S. dentro de la serenidad de la razón y de la justicia si quiere ser atendido y respetado como merece.

(Concluirá)

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN EUQUERIO, OBISPO

Nació Euquerio en Orleans de Francia, de padres nobles y virtuosos, quienes después de haberle educado en el santo temor de Dios, le dedicaron al estudio de las divinas letras, en las que salió muy aventajado; continuando después en una vida angelical y llena de merecimientos, vino á morir en 20 de Febrero de 742.

Santos Potamio y Nemesio, mártires; Eleuterio, obispo y mártir; Sadot, León, Euquerio y Eleuterio, obispos.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 1; terneras, 3; carneros, 0; corderos, 0; lechazos, 37; ovejas, 0; cerdos, 5.

Audiencia

Para el lunes á las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Carrión, contra Eustaquio Sanmartín León, por el delito de disparo.

Abogado, don Ocsar Gusano; procurador, don Juan Melgar.

Cárcel

Existencia anterior, 90 reclusos; altas, 1; bajas, 0; quedan 91.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 25 pesetas; por continuación, 483; total, 508 pesetas

Salidas.—Reintegros á cuenta 800 pesetas; idem por saldo, 235 70; total, 1035'70 pesetas.

En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 167 préstamos por pesetas 918.

Se hicieron 124 desempeños importantes 828'35 pesetas.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Mariano Páramo Román, soltero, 71 años, Perezucos 3.

Nacimientos.—Andrea Blanco Alvarez, hija de Patricio y Petra, Plazuela del Cordón, 3; Julián Juan Aguirre Harau, hijo de Enrique y Juana, Herreros 2; José Antonio Francisco Gómez Esteban, hijo de Manuel y Visitación, Casado del Alisal, letra C; Edmundo Quevedo Cortés, hijo de Francisco y Mercedes, Afueras de San Lázaro, letra B.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 6°.
Id. mínima, 2°.
Dirección del viento, N. O.
Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos

Lluvia.

DE ENSEÑANZA

En la secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en derecho á favor de don Manuel Betegón Pérez.

Indigestión, pérdida de apetito, anemia y todos los resultados deplorables—depresión, melancolía constante, debilidad, palidez, languidez, ausencia de vitalidad, erupciones de la piel—desaparecen infaliblemente con la Emulsión Scott.

Calle Tintoreros, nº 22, Andújar (Jaén), Noviembre 25, 1904.

"Mi hijo Bernardino, de 13 años, era de naturaleza débil; su estado anémico y demacrado era debido á la dificultad con que asimilaba los alimentos, cuya causa le tenía siempre triste y abatido. Habiéndole proporcionado la Emulsión Scott, alimento poderoso en forma fácil de digerir, su cuerpo endeble se ha nutrido con las sustancias grasas que le hacían falta, dando por resultado una cura rápida y completa. Mi hijo tiene buen color y apetito, estando siempre dispuesto á jugar, cuya actividad demuestra su buen estado de salud."—Gregoria Bellido.

¿Qué es la Emulsión de Scott? Es aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digerible para la naturaleza más débil y mezclado con los valiosos hipofosfitos de cal y sosa por el procedimiento perfecto, original de Scott. La Emulsión Scott es el mejor tónico y nutrimento conocido por la ciencia médica; ninguna otra Emulsión produce los mismos efectos sorprendentes que la de Scott.

Recobre su naturaleza, su buen apetito, su redondez de cuerpo, el sentido de vitalidad latiente y el poder de disfrutar con vehemencia los placeres que nos ofrece la vida.

Una botella de prueba por correo gratis á los que envien 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

NOTICIAS

Ha dejado de publicarse en Salamanca el diario de la tarde *Noticiero Salmantino.*

Los escolores de la Universidad de Santiago piensan recabar, con motivo de la boda del rey, la aprobación del curso medio perdido por algaradas y motines, y que por cada claustro se pidan dos títulos gratuitos para los estudiantes más pobres y más meritorios.

Ha sido denunciado al Juzgado de Cervatos de la Cueza el paisano Zoilo Rodríguez, autor del hurto de una oveja de tres años á su convecino Bonifacio Viciosa, el cual ingresó en la cárcel.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita á Saturnino Pérez González, para que en el término de diez días se presente á declarar en la causa que se le sigue por sustracción de herramientas en los talleres de los señores Arroyo y Gallego.

En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia un estado de los gastos causados por el Ayuntamiento de Osorno, con motivo de las obras que se están llevando á cabo en la casa del conde de Garay.

El miércoles pasará por esta estación del ferrocarril, con dirección á León, la tuna de Valladolid *La Fusa.*

Ha sido nombrado oficial tercero del Gobierno civil de Avila don Cipriano Campillo López, que ya desempeñó el mismo cargo en el de esta capital.

Por la Alcaldía de Sahagún se autorizó á don Julio Font y Carral para remitir á esta ciudad y á la consignación de don Antonino Gonzáles, una escopeta de dos cañones.

Está ya preparándose en la sección de infantería la propuesta de destinos de segundos tenientes de la escala de reserva, para los fines que dispone la última ley votada por las Cortes.

Con arreglo á lo que en esa ley se previene, los que no acepten los destinos que se les confíen se entiende que renuncian el ascenso á primeros tenientes que la citada disposición les otorga al cumplir los seis años de efectividad.

Se ha publicado un edicto convocando á oposiciones para proveer el beneficio con cargo especial de profesor de canto gregoriano, vacante en la Catedral de Oviedo.

Las instancias de los opositores se admiten en el término de 30 dias contados desde el 15 del actual mes de Febrero.

Según verán nuestros lectores en la información telegráfica, anoche falleció en Madrid el ingenioso escritor festivo y distinguido periodista gallego don Luis Taboada.

La firma de este culto compañero era bien conocida en España, por haber prestado su colaboración á los periódicos y revistas más importantes, principalmente á nuestro estimado colega de la corte *Nuevo Mundo*, donde Taboada escribía asíduamente la «Crónica Alegre», haciendo gala de su privilegiado ingenio.

Sinceramente nos asociamos al dolor profundo que en las letras españolas ha causado la muerte de don Luis Taboada.

Se halla vacante la plaza de director de la banda municipal de música de Gijón.

El nombramiento se hará en persona que posea títulos, experiencia y aptitud suficiente para desempeñar el cargo.

Las solicitudes se presentarán en aquella Alcaldía en el término de 15 dias.

Se ha publicado una real orden de Gracia y Justicia disponiendo que los aspirantes de la judicatura que se posesionen de cargos de notario dejen de pertenecer á la judicatura.

Van muy adelantados los ensayos que viene practicando la comparsa «Blanco y Negro», que recorrerá las calles durante los días de Carnaval.

«Blanco y Negro» interpreta admirablemente escogidas composiciones musicales, entre ellas, varios números de la zarzuela «El Perro Chico», para los cuales ha compuesto la letra un conocido periodista palentino.

Ayer tarde fué conducido al cementerio de Fuentes de Valdepero, el cadáver del que en vida fué canónigo de San Juan de Puerto Rico don Mariano Páramo Román.

La conducción se ha verificado desde esta ciudad á dicho cementerio en el carro fúnebre de primera clase de la funeraria del señor Hontiyuelo,

También hemos visto los nuevos uniformes de los conductores, del mismo estilo que usan otras poblaciones importantes.

Al acto concurrieron muchos amigos del finado en coches particulares.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sincero pésame, á la vez que elevamos al Altísimo una plegaria por el que en vida fué virtuoso sacerdote.

Conforme á lo que oportunamente anunciamos, el sábado á las siete de la noche se celebró la segunda conferencia del Ateneo, ocupándola el competente profesor de contabilidad mercantil don Diego Moreno Peral.

El discurso versó sobre el tema «El radio y la constitución de la materia», cuyos difíciles puntos fueron desarrollados hábilmente por el orador, que demostró sus grandes conocimientos en el asunto.

El próximo sábado disertarán el abogado don César Gusano y el médico don José Ortega Arroyo.

En Carrión de los Condes, el Ayuntamiento ha acordado colocar en la estatua de la Inmaculada que se alza en la plaza de Santa María, una corona con las doce estrellas formadas por elegantes bombillas eléctricas.

El monumento, recién construido, mide cerca de catorce metros de altura.

Los automovilistas franceses y españoles han elegido patrón y protector á San Cristóbal.

Muchos de ellos han colocado la medalla de dicho Santo en los vehículos para que su intercesión les libre de accidentes desgraciados.

El director de la guardia civil, señor Sánchez Gómez, ha dirigido una circular á los coroneles y jefes de comandancia, encareciéndoles la necesidad de que hagan saber á sus subordinados que está dispuesto á concluir con el funesto sistema de conseguir por el favor y la intriga lo que por caminos oficiales deba obtenerse con arreglo á derecho, para lo cual será castigado todo aquél que contravenga esas disposiciones.

El exceso de original nos obliga hoy á publicar en cuarta plana la información mercantil y un importante anuncio de la Granja Agrícola.

El número 5.º de la *Revista Castellana*, puesto ayer á la venta, publicó el siguiente sumario:

«Paisaje de Castilla», por Rafael Navarro; «Abismos», por Vicente Medina; «Tres programas fundamentales de Economía social», por J. M. Estébanez; «Hay que cooperar», por C. G. «Crónica quincenal», por Marciano Zurita y «Emigración á las Américas», por Faustino Diaz Caneja.

Algo tiene el agua cuando la bendicen; algo tiene el AGUA DE COLONIA ORIVE cuando la dan primer premio en Exposiciones de Higiene y farmacéuticas. Farms. y perfs.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22)

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

en Palencia los días 23 y 24 y en Burgos 25 y 26

para el tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista, director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales que con tan buen resultado viene hace tiempo, aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por el especialista con patente de invención por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 23 y 24 del actual en el Hotel Continental y en Burgos 25 y 26, Hotel Paris.

En Madrid: en el Gabinete del médico especialista.

Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22)

Gabinete mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

INFORMACION DE «EL DÍA»

Servicio telegráfico y postal

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 18, 7 tarde

Una reunión

Ayer se ha reunido el comité de la conferencia, atribuyéndose importancia á esta reunión.

Los moros insisten en su negativa acerca de la proposición de monsieur Revoil sobre las expropiaciones.

Dicen que son más moros que los de Egipto y Argelia.

Han sido modificados los artículos 2, 8 y 21 del reglamento de Aduanas.

Los impuestos fueron redactados, atendiendo la respuesta del Gobierno, en un dos y medio por ciento en vez de un cuatro.

Continúa el estudio del reglamento de Aduanas.

Se acordará que los diplomáticos residentes en Tánger formen el reglamento sobre depósitos, de acuerdo con el sultán.

DEL EXTRANJERO

Madrid 18, 7 *tarde*

Una Encíclica de Su Santidad

La prensa de París ha publicado la anunciada Encíclica de Pío X sobre la separación de la Iglesia del Estado.

El documento es larguísimo, y está hecho en tono de enérgica protesta.

Comienza analizando cómo se preparó la separación, cuya responsabilidad se deja íntegra al Gobierno francés.

Combate extensamente la tesis de que el Estado debe separarse de la Iglesia, calificándola de falsa y perniciosa, siendo deplorable que Francia haya entrado por ese camino.

Examina la ruptura del Concordato, desde el punto de vista diplomático.

Estudia la ley de separación, considerándola mala é injusta, porque no deja á la Iglesia gozar de libertad é independencia dentro del derecho común.

Combate las Asociaciones de culto tal como la ley las ha constituido, porque quedarán sometidas al poder civil de tal suerte, que la atoridad eclesiástica no tendrá acción sobre ellas.

Teme que la ley destruya completamente la unión y concordia de las almas francesas.

Anatematiza la proposición, la votación y la promulgación de la ley, confiando en la Providencia, en la que cree y espera, asegurando que la Iglesia saldrá triunfante de esta nueva prueba.

Dice que por las enseñanzas de la historia se ve que la Iglesia ha triunfado siempre de las persecuciones forjadas por el odio, añadiendo que Dios quiera que los que ahora la persiguen en Francia, la devuelvan su libertad.

Mientras tanto, exhorta fervorosamente á todos los franceses para que estrechen la unión de sus corazones y voluntades para cuantos actos emprendan en defensa de la Iglesia.

Termina diciendo que en tiempo oportuno dirigirá las instrucciones prácticas, para que sirvan de regla de conducta para las dificultades presentes.

LA POLÍTICA

Madrid 18, 9 noche

En el Congreso

El discurso pronunciado ayer en la Cámara popular por el señor Alvarez (don Melquiades), dejará indelebles recuerdos en los anales parlamentarios, á causa de la forma mesurada con que se ocupó del proyecto de ley sobre jurisdicciones y de su reconocida competencia en cuanto se relaciona con el Derecho, su interpretación y la manera de aplicarse, dado el liberalismo del Gobierno que preside los destinos del país.

No es esto decir que las ideas vertidas por el diputado republicano, *in pártibus*, las acojamos sin la mayor reserva y menos aún que puedan hacerlas suyas los que no comulgamos en la escuela política de dicho orador, pero una cosa es admitir íntegramente como saludables sus declaraciones y otra reconocer que nos hallemos de acuerdo con parte de ellas.

Además, al señor Alvarez, se le escucha sin la indignación que provocan algunos de los correligionarios que le rodean, pues éstos no demostrarán la valentía, sensatez, virilidad y diplomacia que don Melquiades; mas en cambio, procurarán á las primeras de cambio echar los piés por alto, despotricar contra todo lo divino y humano, para ganar admiradores en la galería; emplear una fraseología *sui géneris*, que revele mucha audacia y poquísima ciencia; decir cosas que ofendan á determinado número de oyentes, no á colectividades; y malgastar el tiempo con vulgaridades que ni edifican ni convencen.

Hecha la disección del discurso del señor Alvarez (don Melquiades), resulta que pronunció palabras terribles, verdades muy amargas y sin embargo se le oyó con un silencio sepulcral, salvo alguna interrupción estemporánea que motivó las censuras de los mismos adversarios del orador.

¡Y el general Luque, sigue en el Ministerio!

Sí habrá crisis

A pesar de la negativa del conde de Romanones, de que sean dignos de crédito los rumores de crisis y de disolución de Cortes, debido á lo encariñado que el mencionado ministro se halla con la cartera; tiénese por seguro, que antes de expirar el mes de Febrero, habrá un cambio en el Gabinete y que el señor Moret tratará de hacer nuevas elecciones en brevísimo plazo, para librarse de bastantes monteristas que sólo sirven para entorpecer el desarrollo del programa *que se trae* don Segismundo.

Siempre de caza

El conde de Romanones salió hoy con dirección á una finca próxima á Madrid, para pasar el día cazando.

Como fué con otros varios políticos, entre ellos dos de oposición, corre por ahí la versión castellana que dice:

¡Quién sabe si matará dos pájaros de un tiro!

ÚLTIMA HORA

Madrid 19, 10 *mañana*

R. I. P.

Anoche falleció el conocido escritor don Luis Taboada.

Sacrílegos

Comunican de El Ferrol, que una cuadrilla de enmascarados asaltó la iglesia de San Saturnino, robando alhajas y dinero.

En el mar

Estos días reinan fuertes temporales en las costas de Galicia.

Hasta la fecha no se tiene noticia de desgracias personales.

Tiempo perdido

En la reunión que celebraron ayer los diputados republicanos, redactaron cuatro enmiendas que acordaron presentar al proyecto de jurisdicciones.

Cambio de presidente

Dicen de Paris que Mr. Fallieres ha tomado posesión de la presidencia de la República francesa.

Mr. Fallieres ha confirmado los poderes al jefe del Gobierno monsieur Rouvier, cambiándose entre ambos los discursos de rúbrica.

Madrid 19, 2 tarde

Una estafa

En la mañana de ayer se ha presentado á un conocido diputado un individuo que fingiéndose juez del distrito que aquél representa, le saludó cortesmente, poniéndose á sus órdenes y pidiéndole el anticipo de 200 pesetas que necesitaba para cierto asunto.

Después que el diputado accedió á las pretensiones del fingido juez, éste le invitó á almorzar en la fonda donde se hospedaba y cuando el representante en Cortes fué al hotel, se encontró con que no se hallaba alojado el que creía su amigo.

El timador desapareció de la corte.

Buen acuerdo

Dícese que don Alfonso tiene pensado que en lo sucesivo se redacten en castellano los «menús» de los banquetes que se celebren en palacio.

Proyecto de Canalejas

El presidente del Congreso proyecta presentar á la consideración del Gobierno la construcción de un nuevo palacio en donde funcionen ambas Cámaras.

El día político

Absolutamente de calma fué el día de ayer en los círculos políticos.

Solo se comentaba el discurso pronunciado el sábado en el Congreso en el debate de las jurisdicciones.

LA BOLSA

Cotización del 17 de Febrero

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	79 95
Idem fin de mes.	79 95
Idem íd. del próximo.	80 05
5 por 100 amortizable.	99 00
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	418 00
Acciones de Tabacos.	376 25
Paris, vista.	18 00
Londres, vista.	29 60

LIBROS Y REVISTAS

Una obra notable de mecánica

Quién esté algo enterado del movimiento científico universal tendrá sin duda noticia de la notable labor del profesor de mecánica industrial, en la especialidad de construcción de turbinas en el Real Instituto Técnico de Milán, Giusseppe Belluzzo, cuyos notables trabajos sobre turbinas son considerados como lo mejor que se conoce.

Uno de los más importantes estudios de este admirable hombre de ciencia es su libro *Las turbinas de vapor y de gas*, el que, traducido al castellano por el ingeniero militar D. José María Samaniego, acaba de publicarse por la casa editorial de los señores Bailly Bailliére é hijos.

A la vista lo tenemos, y no podemos por menos de admirarlo y reconocer que es sin duda, por sus méritos y método el más acabado y completo estudio que de las turbinas de vapor y gas se ha hecho. Partidario del método gráfico, cuyas ventajas son notabilísimas, le aplica en este estudio trazando unas curvas que figuran en dos láminas y que son un auxiliar poderoso en la resolución de multitud de problemas. En cuatro partes divide su autor este libro, estudiando en las dos primeras la teoría gráfica de los fluídos elásticos y sus movimientos y la aplicación de los métodos gráficos al cálculo de las turbinas de vapor y de gas, dedicando la tercera parte al estudio crítico de los tipos actuales de turbinas de vapor, las que se representan en 20 notables láminas, y por último, la cuarta parte está destinada á estudiar las ventajas é inconvenientes de las turbinas de vapor y su desarrollo en la marina.

Turbinas de vapor y de gas se vende, al precio de 10 pesetas en rústica y 12 encuadernada, en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

En el número de Enero de la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, Cañizares, 3, 2.º izquierda, Madrid se insertan notables trabajos jurídicos de los señores González del Alba, García Fernández, Morell, Santamaría, Miñana, Dorado, Romero de Tejada, Lon, Castillejo y otros.

De dichos trabajos, merecen citarse por ser de mayor interés los relativos á La jurisdicción ordinaria y las jurisdiciones especiales; Aplicación del párrafo primero del artículo 114 de la ley de Enjuiciamiento criminal; Colación especial exigida en el artículo 1035 del Código civil; Indicaciones sobre el impuesto de derechos reales; Indicaciones preliminares de Derecho Mercantil comparado.

Además la misma casa editora Hijos de Reus, acaba de poner á la venta un volumen de más de 1000 páginas, titulado *Enciclopedia Jurídica Minera*, obra de los inteligentes ingenieros de Minas don Carlos Prants y García Olalla, y del Abogado don José Hernández Pinteño, acompañada de un prólogo del Ilustrísimo señor don Manuel Malo de Molina, Inspector general del Cuerpo de ingenieros de Minas. Dicho volumen, en que se condensa toda la materia de legislación, jurisprudencia, formularios y tres índices detallados y minuciosos, se vende al precio de 14 pesetas en las principales librerías.

Nuevo Mundo

Esta notable revista, que ha logrado ponerse á la cabeza de la Prensa ilustrada española y que puede competir ventajosamente con muchas del extranjero, publica esta semana un número admirable que por sí sólo bastaría para acreditar lo que en su elogio decimos.

Contiene el referido número varias informaciones interesantísimas de los siguientes asuntos de actualidad:

Excursión aérea por encima de los Pirineos: fotografías y relato del aeronauta señor Fernández Duro.

La cacería en Aranjuez: el rey y Maura cazando faisanes.

Armando Palacio Valdés y su último libro.

La princesa Ena de Battenberg: retratos de diferentes épocas.

Novedades teatrales: *Safo*, *Bodas de plata* y *La sarránera*. Nuestras actrices: Rosario Pino.

Las nuevas damas de la reina.

La proclamación del rey de Dinamarca.

La Asamblea de Zaragoza, los *meetings* de Gerona y Málaga y otras muchas notas interesantes.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente á los suscriptores que se hallen en descubierto procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago á la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad en esta Administración.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlceras del estómago, acedías, inapetencia, diarreas con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

GUANTES

piel, blancos, tres y doce botones; Suecia en colores novedad acaban de recibirse.

CAMISERIA Y NOVEDADES

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor pral., 150

El acreditado veterinario

de Cisneros M. VIDAL ALEMAN ha trasladado su residencia á VILLADA, donde seguirá atendiendo á su numerosa clientela de consultas y operaciones.

Atlas General de España

y particular de sus 49 provincias, tirado á dos colores, con datos geográficos, comerciales é industriales de cada provincia.

Publicado por la casa Bailly-Baillière é Hijos.

Precio DOS pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Sermones y homilías

predicados por el excelentísimo é ilustrísimo señor doctor don Francisco Sánchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura española.

Libro elegantemente impreso, que contiene: Domínicas de Adviento, Santo Tiempo de Cuaresma, Semana Mayor y Resurrección, de venta á 6 pesetas ejemplar en rústica, en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA

POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta.

EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Á LA LECITINA DEL DOCTOR FUENTES

ESTA NUEVA PREPARACION QUE DEBE PREFERIRSE Á TODAS LAS DEMAS EMULSIONES SE VENDE á 3 y 5 ptas. frasco.

FARMACIA MODERNA HORTALEZA · 110 · MADRID

EN PALENCIA: Farmacia del Dr. Fuentes

GRANJA AGRÍCOLA

Habiendo sido autorizada esta Granja para distribuir entre los Agricultores semilla de patata de las cosechadas el año anterior en la huerta de la misma que son las indicadas á continuación; se pone en conocimiento de aquellos para que puedan solicitar las que deseen, dirigiéndose al Director de la Granja. La distribución se hará en pequeños lotes de uno y dos kilos por riguroso turno de pedidos y á condición de que los agricultores remitan á este Centro después de la recolección, una relación sucinta del resultado obtenido en el ensayo, en que conste la preparación dada á la tierra, abonos, fecha de la siembra, labores culturales y fecha de la recolección.

CLASES	Peso medio del tubérculo	COLOR INTERNO	OBSERVACIONES
Canadá.	80 grms.	Blanca	Medianamente precoz, muy productiva y algo insípida, (5 y medio meses).
Gigante azul.	105 »	Id.	Medianamente precoz bastante productiva, (5 y medio meses).
Imperator.	105 »	Id	Medianamente precoz, bastante productiva muy buen gusto para comer (5 y medio meses).
Profesor Maerker	111 »	Id	Medianamente precoz, bastante productiva, muy buen gusto para comer (5 y medio meses)
Rosa temprana.	35 »	Id	Precóz, de producción regular y muy buen gusto, (4 á 4 y medio meses)
Marjolín temprana	30 »	Amarilla	Muy precoz pequeño tamaño, poco productiva y muy buen gusto, (4 á 4 y medio meses)
Japonesa (del país)	131 »	Blanca	Producción regular, medianamente precoz y buen gusto (tardía).
Encarnada id	75 »	Amarilla	Producción regular medianamente precoz muy buen gusto (tardía).

Las notas éstas son deducidas de cultivo de esta planta de la Granja. Hay que tener en cuenta que los terrenos de la huerta de la misma, son poco ó nada apropiados al cultivo de raices y tubérculos por su mucha dureza y compacticidad que dificultan en extremo el normal desarrollo de esta clase de plantas.

Palencia 17 de Febrero de 1906.—El Ingeniero Director *José Cascón.*

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Sellos de caouchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menendez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

CAJAS PARA EMBALAJE

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

Almacèn de maderas
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
La Cubana.—PALENCIA
BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA
PRECIOS ECONOMICOS

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Instalaciones y reparaciones

de luz eléctrica, timbres, teléfonos, para rayos y electro-motores, etc.

Se reciben encargos

Mayor pral., 28 y

ferretería de D. Francisco Gallego

Sermones panegíricos

sobre los Misterios de la Santísima Virgen María y sobre algunas de sus advocaciones, por el excelentísimo é ilustrísimo señor don Francisco Sánches Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura española, con un prólogo del R. P. Fr. Zacarías Martínez Núñez, agustino, director del Real Colegio de Alfonso XII del Escorial.

Libro de 556 páginas editado elegantemente, de venta á 6 pesetas ejemplar en rústica en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

MOLINERO

Desea colocación Valentín Rojo, en Astudillo.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

Casas en venta

Una, procedente de testamentaría, sita en la calle de Panaderas, núm. 9, y otra en la de Rizarzuela, núm. 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con don Matías Lanchares, Mayor pral., 210.

NOVISIMA LEY
DEL
Timbre del Estado
de
1.° DE ENERO DE 1906

Se vende en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, á 1,50 pesetas ejemplar.

VENTA DE FINCAS

En los términos de Valoria la Buena y Dueñas; para tratar, almacén de coloniales de Tomás Fernández Canales, Palencia.

RECIBOS TALONARIOS
PARA LA
LOTERIA NACIONAL

Libritos de 25 y 50 recibos-talonarios para dar participaciones en la Lotería Nacional.

Se reciben encargos especiales para imprimir el número que se juega.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

SE VENDE

una bicicleta nueva, con todos sus accesorios á precio económico. Razón, en la administración de este periódico.

MÉTODO DE SOLFEO
POR D. HILARIÓN ESLAVA

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, á 12'50 pesetas ejemplar.

SE VENDE

Un carro de varas y un macho con todos sus arreos, procedente de la testamentaría de José Bodillo; plazuela de los Doctrinos, núm. 3.

BONUS PASTOR

Narración histórica original del excelentísimo é ilustrísimo señor don Francisco Sánches Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid.

Elegante folleto esmeradamente impreso, de venta á 75 céntimos ejemplar en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

IMAGENES DE TALLA

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

LIBROS RELIGIOSOS
Y DE DEVOCION

de venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Visitas al Santísimo, diversas clases, desde 1 peseta en adelante.

El alma devota, por Paganis, encuadernado en tela, 2 pesetas.

Imitación de Cristo por Kempis, desde 1 peseta en adelante.

Devocionario Carmelitano, 2 ptas.

El Devoto Josefino, en piel 2 ptas.

Aromas del Carmelo, 2 ptas.

Manual de Piedad 2 pesetas en adelante.

Camino recto y seguro para llegar al Cielo, en piel, 1,50, en tela 1,25 ptas.

Diamante del Cristiano, 2 50 ptas.

Pequeño Eucologio, 2 ptas.

La luz del Cielo (letra gruesa), en tela, 2,50 ptas.

Oficio Parvo de la Virgen varias clases y precios.

Meditación sobre la Eucaristía, en tela, 1,25 ptas.

El Cristiano en piel, 1,25 ptas.

Diamante Divino, 2 pesetas.

Manual de Meditaciones, varias clases y precios.

Aurora del Cristiano, 2 pesetas.

Ramillete para la juventud 1 75 ptas.

Iris del Cristiano 2 pesetas.

Los Siete Domingos á San José, en tela, 0,75 ptas.

El mismo aumentado con más devociones, 1 peseta.

El primer viernes de cada mes, 0,75 pesetas.

Ejercicio Cotidiano, en piel, 3 ptas.

Guía de Pecadores, 2 tomos, en tela, 2,50 ptas.

Las Glorias de María 2 ptas.

Tesoro Antoniano, 1 50 ptas.

El Calvario y el Altar, 1,25 ptas.

La vida devota 1,50 ptas

Entretenimientos con el Corazón de Jesús, 1 peseta

Verdades eternas, 1 50 ptas

Conformidad con la voluntad de Dios, 1 peseta.

La Comunión es mi vida, 1,25 ptas.

Mes de San José 1 peseta.

Oraciones y Meditaciones, 1 50 ptas.

Mes del Corazón de Jesús, 1 25 ptas.

Oficio del Domingo, en tela, 1 50 ptas.

El Amable Jesús, en piel, 1,50 ptas

El devoto del Purgatorio, en tela, 3 pesetas.

El devoto de San Antonio, 1 pta.

Arenas de Oro, en piel, 2 ptas.

Imitación del Corazón de Jesús, en tela, 2 pesetas.

Diamante del Cristiano, en piel, 3 pesetas.

Guía del Cristiano, con corte dorado, 6 pesetas.

Luz Divina, 5 pesetas.

Guía del perfecto católico, en tela, 2 50 pesetas.

El espíritu de San Francisco de Sales, 2 pesetas.

Ramillete espiritual, en piel, 2 ptas.

Meditaciones, por el P. Lafuente, 3 tomos en tela 6 pesetas

Nuevo Eucologio Romano, encuadernada en tela, 7 pesetas.

Completo surtido en DEVOCIONARIOS de lujo en piel, concha y marfil, rosarios, medallas para primera Comunión, gomas con medalla para devocionarios, imágenes de talla, crucifijos, pilas para agua bendita etc., etc.

Imprenta y librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70.

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Frómista 18 Febrero

Precios que rigen:
Trigo de 45 á 45'50 rs. las 94 libras.
Centeno á 32 fanega.
Cebada a 28.
Yeros á 38.
Lentejas á 48.
Avena de 20.
Garbanzos superiores a 200.
Idem regulares á 140.
Idem medianos á 100.
Alubias de 76 a 90.
Muelas de 35 a 56
Harina de 1.ª a 17'50 reales arroba
» 2.ª á 16'50 »
Patatas a 4 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

Cevico de la Torre 18

Precios que rigen:
Trigo a 45 rs. fanega
Centeno á 31.
Cebada a 28.
Avena á 20
Alubias a 96
Patatas á 3 rs. arroba.
Tendencia, encalmada.
Tiempo, de hielos
Los campos, buenos

Valladolid 18

En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo á 46'50.
Tendencia, floja.
En los almacenes generales no hubo entradas.

Medina del Campo 18

Entraron 80 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Rioseco 18

Han entrado 400 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras.
Tendencia, á la baja.

Nava del Rey 18

Precios al detall:
Trigo superior a 45 rs. las 94 libras.
Idem bueno á 44'50.
Idem corriente a 45.
Centeno a 29 las 92.
Cebada á 27 rs. fanega.
Algarrobas á 30.
Muelas á 60.
Garbanzos de 160 a 200.
Lentejas á 50.
Harina de 1.ª á 18 reales fanega.
» 2.ª á 17 50 »
» 3.ª á 16 »
Vino blanco nuevo á 16 rs cántaro.
» » viejo de 25 á 100.
» tinto de 14 á 16.
Compras, retraidas.
Tendencia, floja.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Burgos 18

Precios corrientes:
Trigo mocho a 46 rs. fanega.
Idem álaga a 51
Idem rojo a 45.
Centeno a 34
Cebada a 29.
Avena a 20.
Alholvas á 40.
Lentejas a 50.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
» 2.ª a 18 »
» 3.ª a 17
Salvado de 1.ª á 12 rs. fanega.
Patatas á 5 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, variable.
Los campos, buenos.

Medina de Pomar 18

Precios corrientes:
Trigo á 48 rs. fanega.
Centeno a 38.
Cebada á 28.
Yeros á 38.
Avena á 18.
Habas á 42.
Harina de 1.ª á 20 reales arroba.
» 3.ª á 19 »
» 3.ª á 18 »
Tendencia, á la baja.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Lerma 18

Precios corrientes:
Trigo álaga á 47 rs. fanega.
Idem mocho á 46.
Idem rojo a 45.
Centeno a 32.
Cebada a 28.
Avena á 19.
Lentejas a 48.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
» 2.ª á 18 »
» 3.ª á 17 »
Salvados á 20 rs. fanega.
Patatas a 4 rs. arroba.
Tendencia, firme.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

Pampliega 18

Precios corrientes:
Trigo mocho á 47 rs. fanega.
Idem rojo a 46
Idem álaga á 50.
Centeno á 33.
Cebada á 27.
Lentejas á 44.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
» 2.ª á 18 »
» 3.ª a 17 »
Salvado de 1.ª a 16 reales arroba.
Patatas á 4 rs arroba.
Vino tinto a 13 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

Benavente 18

Precios corrientes:
Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada a 29.
Algarrobas a 33
Avena a 20.
Garbanzos de 120 á 210.
Alubias á 90.
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.
» 2.ª a 18 »
» 3.ª a 17 »
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, floja.
Tendencia, firme.
Los campos, buenos.

Santa María de Nieva 18

Precios corrientes:
Trigo común a 36 rs. fanega.
Centeno a 30.
Cebada á 27.
Algarrobas á 32.
Avena a 17.
Garbanzos superiores á 210.
Idem regulares á 180.
Idem medianos a 96.
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, en calma.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Medinaceli 18

Precios corrientes:
Trigo á 46 rs. fanega.
Idem común á 40.
Centeno a 35.
Cebada a 26.
Avena a 19.
Alubias á 95.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, superiores.

MERCADO DE PALENCIA

19 de Febrero.

Precios que rigen:
Trigo de 45 a 45'50 rs. las 92 libras.
Centeno á 30 fanega.
Avena de 15 á 16.
Yeros á 34.

MANUAL DE LA COCINERA

Folleto en rústica muy útil y necesario en todas las casas; de venta á 1,25 pesetas en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.